

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

10 SEP 2018

ASUNTO Nº 351/2018.

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 22 de noviembre de 2017, el Consulado General de la República en México ha propuesto la designación del señor Carlos María Onetto Barrabino como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Aguascalientes, Estados Unidos Mexicanos;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 2018 se estableció el Consulado de Distrito de la República en la ciudad Aguascalientes, Estados Unidos Mexicanos, con jurisdicción sobre los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas;-----

II) que la designación del señor Carlos María Onetto Barrabino reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de los Estados Unidos Mexicanos;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Carlos María Onetto Barrabino en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Aguascalientes, Estados Unidos Mexicanos, con jurisdicción sobre los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020